

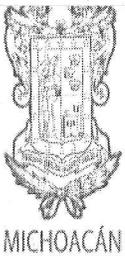
ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 09 nueve de diciembre de 2015 dos mil quince, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión de Seguimiento de Cómputo.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenos días a todas y a todos, les agradecemos que comparezcan a la convocatoria a la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán programada para el día de hoy a las 08:00 ocho horas, 09 nueve de noviembre del año 2015 dos mil quince; damos inicio a la misma a las 08:13 ocho trece horas. Le pediría al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación de la existencia del quórum legal, por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Javier Antonio Mora Martínez Representante Propietario del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente
C. Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante del Partido del Trabajo	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

C. P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Victor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
C. Mario Sánchez Cerda Representante Propietario del Partido Humanista	-----	Presente
Lic. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

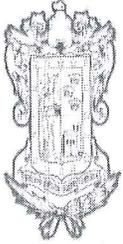
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario, al existir el quórum legal se declara instalada la sesión, por lo tanto le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra para que diera cuenta con el orden del día que será sometido a consideración de este pleno. Adelante por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Conforme a su indicación Presidente. Orden del día, Sesión Permanente convocada para el día 09 nueve de diciembre del año 2015 dos mil quince, a las 08:00 ocho horas, punto: **Único.** Seguimiento a las Sesiones de Cómputo del consejo distrital de Hidalgo y municipal de Sahuayo. Sería la cuenta Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Bien, quisiera previo a cederle el uso de la palabra a los que así deseen participar en esta sesión, explicar un poquito la dinámica de seguimiento a esta sesión. Esta sesión se está llevando a cabo, se está instalando para el efecto de dar seguimiento al cómputo en el consejo municipal de Sahuayo y en el consejo distrital de Hidalgo para la elección de ayuntamiento y de diputados de mayoría relativa respectivamente. Como ustedes saben, la propia legislación señala de que al miércoles siguiente en que se lleve a cabo la jornada electoral se llevará a cabo el ejercicio del cómputo correspondiente a la elección de que se trate. Para tal efecto se llevó a cabo a través del área de Sistemas, en coordinación con el área de Organización, y también de la empresa encargada de apoyarnos con el PREP, un sistema de cómputo, de seguimiento a



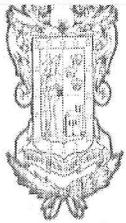
MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

la sesión de cómputo que están llevando a cabo cada uno de los consejos. Se va a estar haciendo la captura conforme vayan empezando a realizar el cómputo de cada una de las casillas, es decir, estar contrastando cada una de las actas que se tengan de cada una de las casillas en el municipio de Sahuayo y también en el distrito de Hidalgo. Quisiera comentar que ya empezaron a sesionar tanto el consejo de Sahuayo como el consejo de Hidalgo, este es un dato importante; otro dato importante también, que el día de ayer llevaron a cabo una reunión de trabajo los consejeros con los representantes de partido político en punto de las 10:00 diez de la mañana, tanto en Sahuayo como en Hidalgo, verificaron las actas correspondientes y se acordó en esa reunión de trabajo que iban a llevar a cabo un recuento parcial por algunas inconsistencias que existían en las actas, en el caso de Sahuayo en ocho paquetes electorales correspondientes a la casilla 1721 básica, contigua 1, contigua 2; 1722 básica, 1724 contigua 1, 1739 básica, 1764 básica y 1766 básica. En el caso de Hidalgo, derivado de la reunión de trabajo que tuvieron también los miembros del consejo con los representantes del partido, se llevó a cabo el acuerdo de que se iba a verificar el recuento en 31 treinta y un casillas. Estas 31 treinta y un casillas vendrían siendo las 480 contigua 2; 31 treinta y un casillas perdón; 482 básica, 482 contigua 1, contigua 4; 486 básica, 487 contigua 1, 489 básica, 490 contigua 1, 490 contigua 2, 492 contigua 1, 495 contigua 3, 508 básica, 510 básica, 510 contigua 1, 510 contigua 2, 524 básica, 526 contigua 1, 527 básica, 536 básica, 187 básica, 188 contigua 2, 792 básica, 1649 especial, 2115 básica, 2115 contigua 1 y 2125 básica; 482 contigua 3, 506 básica, 525 básica, 545 contigua 1, 666 contigua 2; básicamente esto fue lo que se acordó en la reunión de trabajo que se tuvo para tal efecto. Y ustedes van a poder advertir precisamente en las pantallas que se encuentran, también se encuentra desglosado lo que es el cómputo por municipio y por distrito. Si puedes Emanuel por favor poner la de Hidalgo. Muy bien, ahí encontramos también el desarrollo y conforme se esté llevando a cabo el cómputo, el contraste de las actas, bueno pues se va a estar llevando a cabo esta actividad. De manera adicional pues vamos a estar, ahí es importante mencionar que existe personal del órgano central del Instituto Electoral de Michoacán que está dando seguimiento puntual, obviamente respetando la autonomía de los consejos, sin intervenir en las actividades de los consejos, se encuentra en el distrito de Hidalgo el licenciado Roberto Ambriz Chávez, con personal de la Secretaría Ejecutiva y de la Vocalía de Organización, apoyando este ejercicio. Y en el municipio de Sahuayo se encuentra el licenciado Luis Manuel Torres Delgado con personal también de la Secretaría Ejecutiva y de la Vocalía de Organización. Hecha esta aclaración, me voy a permitir a hacer una pequeña intervención y posteriormente con mucho gusto quien desee hacerlo se le cederá el uso de la palabra. De acuerdo con el calendario del proceso electoral extraordinario 2015 dos mil quince – 2016 dos mil dieciséis, hoy inicia la Sesión de Cómputo de los consejos distrital y municipal para la entrega de las constancias de mayoría de la elección de la fórmula de diputados del distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del ayuntamiento de Sahuayo. El artículo 207 del Código Electoral del Estado de Michoacán, señala que cada uno de los cómputos se realizará sucesivamente y de forma ininterrumpida hasta su conclusión. Por otra parte, el artículo 208 indica que el cómputo de una elección es el procedimiento por el cual los consejos de comités distritales o municipales determinan mediante la suma de los resultados anotados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, el resultado de la votación en un distrito electoral o en un municipio. Una vez concluido el cómputo y emitida la declaración de validez para la elección de diputado de mayoría de Hidalgo y del ayuntamiento de Sahuayo, los presidentes de los consejos electorales de comité distrital y municipal respectivamente, expedirán las constancias de mayoría y validez a quien obtenga el triunfo en su elección. Según la normativa, este procedimiento representa la validación legal de los resultados de estas elecciones extraordinarias, con lo cual se aprueba cabalmente la organización general del proceso y de la jornada electoral, toda vez que en los hechos estos comicios al igual que los anteriores se han destacado por el cumplimiento irrestricto de la Ley, así como por la transparencia en cualquiera de las determinaciones institucionales, no queda más que reiterar el exhorto a los institutos políticos para que con buenas intenciones y mejores acciones sean acatados los resultados oficiales para bien del clima democrático del presente proceso electoral.



MICHOACÁN

20 años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



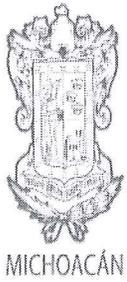
ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

Nos corresponde a todos coadyuvar de manera efectiva en el fortalecimiento de la cultura democrática del Estado, así como en el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y jurídicas. La aceptación de los resultados que surjan del conteo de hoy, no implica otra cosa que seguir persistiendo en la voluntad de todos para respetar y garantizar el ejercicio pleno de los principios y valores democráticos que demanda la sociedad michoacana, muchas gracias. Está a su consideración el uso de la palabra. Adelante, tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. Adelante por favor.-

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Presidente, muy buenos días a todos, integrantes de esta mesa, medios de comunicación y demás público que está con nosotros. Yo destacaré dos cosas del día de hoy, producto del propio mecanismo y procedimiento que el Código marca para un proceso electoral, hoy es una de las actividades más determinantes de los consejos, de los órganos desconcentrados pues, del órgano distrital y municipal respectivo, Hidalgo y Sahuayo, ya que se convierte en una de las actividades que va a ratificar digamos lo que el domingo se recibió en las urnas y que evidentemente va a poder materializar la entrega de las constancias respectivas. Para el caso del ayuntamiento, presidente, síndico y regidores; y el caso de diputados en el caso de Hidalgo. En esa medida, es una de las actividades quizás más importantes de nuestros órganos desconcentrados, eso hay que destacarlo porque sin duda hemos trabajado con ellos para esa actividad y creemos que todo puede evidentemente salir bien. A partir de este momento y entregadas las constancias, pues inicia una tercera y última etapa dentro del proceso electoral, que tiene que ver con la dictaminación, de ser el caso, en la vía jurisdiccional si es que algún partido político presenta alguna impugnación. Evidentemente que el órgano electoral administrativo está cumpliendo con las etapas de revisar no solamente digamos las constancias y las actas que se levantaron el domingo, sino los requisitos de elegibilidad de los candidatos que fueron postulados y que en su caso obtendrán el triunfo para entregar la constancia. Y otro rubro que vale la pena digamos sí hacer del conocimiento, es lo que se comentó a principios de esta sesión, el cómputo municipal y distrital tiene como parte del Código el tema del famoso recuento parcial o la posibilidad de que algunas casillas que muestren algunas características que la propia norma determina, pues podrán ser objeto de una revisión pormenorizada para que se deje plena transparencia y credibilidad en los resultados que se obtuvieron y se materializaron en el acta. Y en esa medida, diría yo que una vez que podamos terminar en los órganos desconcentrados la revisión puntual, acta por acta y en las casillas respectivas hacer el recuento, evidentemente que lograremos entregar las constancias y, diría yo, como parte de la actividad del Instituto entregarle las cuentas a la sociedad de una autoridad electa. Y en esa medida creo yo que se vuelve ya en un primer cierre del ciclo del proceso electoral extraordinario, donde este Instituto creo está entregando cuentas interesantes a la sociedad. De mi parte sería cuanto Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Consejera Yurisha Andrade Morales. Adelante por favor.-

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.- Muchas gracias señor Presidente. Muy buenos días a todos, bueno como acaban de comentar hace un momento, el pasado 06 seis de diciembre, el domingo anterior, los ciudadanos de Sahuayo y del distrito de Hidalgo acudieron a las urnas a manifestar su voluntad respecto al rumbo que quieren para sus respectivas demarcaciones. Asimismo, los comités electorales tanto de Sahuayo, de Hidalgo, de Irimbo, de Queréndaro, de Tuxpan y Jungapeo, en este momento se están instalando para llevar a cabo una de las etapas del proceso electoral, que es el cómputo de los resultados y la entrega de las constancias de mayoría a la planilla o a la fórmula de candidatos que resulten ganadores. Por este motivo, se hace un llamado a los actores políticos a actuar



2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

con responsabilidad, de manera respetuosa y pacífica, evitando situaciones de confrontación. Por su parte, este Instituto Electoral de Michoacán está comprometido para llevar a cabo esta etapa de cómputo de manera transparente, brindando en todo momento certeza, legalidad y profesionalismo en el desarrollo de esta importante fase del proceso, muchas gracias señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, muchas gracias Consejera Yurisha Andrade, tiene el uso de la palabra en primera ronda la Consejera Martha López González.-----

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González.- Muchas gracias, muy buenos días a todos. Primero yo quiero felicitar a todos los involucrados precisamente en este proceso electoral extraordinario, concretamente por la actividad que se vivió el domingo recién pasado, 06 seis de diciembre, salvo algunas situaciones que también se han vuelto pues regulares en los procesos electorales y que obviamente debemos trabajar para que no se vean con esa normalidad, pero en general la jornada electoral fue muy civilizada y en eso precisamente coadyuvan pues todos los participantes en la preparación de un proceso electoral. Por otro lado, a mí me gustaría destacar el número de casillas que tentativamente de acuerdo a la reunión de trabajo que llevaron a cabo precisamente en Hidalgo y en Sahuayo, se recontarán de forma parcial el día de hoy. Realmente es poco, proporcional totalmente al número de casillas instaladas en cada uno, en el municipio de Sahuayo y del distrito de Hidalgo. La diferencia fue entre el primer y el segundo lugar en ambos lugares suficientemente amplia para no tener que entrar en el escenario de un recuento total. Sin embargo, los consejos, los órganos desconcentrados estaban preparados para ello en caso de que así hubiera sido meritorio por la cuestión de los resultados y, de mi parte, nuevamente una felicitación al Instituto Nacional Electoral porque se refleja que el trabajo en las casillas fue muy bueno. El hecho precisamente de que las que sean motivo de recuento sean estos números bajos, implica que el trabajo en las casillas se hizo de una manera pulcra, se hizo de una manera puntual, que los ciudadanos efectivamente esta fórmula que se utilizó para este proceso electoral extraordinario de rescatar a todos aquellos ciudadanos que resultaron insaculados en el ordinario y que estuvieron en posibilidades y en la voluntad de volver a integrar las mesas directivas de casilla, funcionó el que ya tuvieran una capacitación previa durante el proceso ordinario y la capacitación propia que se dio para el proceso electoral extraordinario. Desde el momento en que se instalaron el 100 por ciento de las casillas en ambos distrito y municipio, vimos y se manifestó así la felicitación al Instituto Nacional Electoral, concretamente a la Junta Local Ejecutiva y a las tres juntas y consejos distritales con cabecera en Jiquilpan, en Ciudad Hidalgo y en Zitácuaro. Y nuevamente pues esta situación nos deja de manifiesto que el trabajo se hizo de una manera muy puntual y también en la medida que el Instituto Electoral de Michoacán colaboró, por ejemplo en el caso de la capacitación con entregar los materiales para esta capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla en tiempo y forma, el material para los simulacros, pues obviamente esto creó las mejores condiciones para los resultados que tenemos el día de hoy. Es cuanto Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias Consejera Martha López. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, quisiera comentar también, explicar dos cosas, aquí tenemos la pantalla enfrente de ustedes, de lo que son las gráficas de los avances de la captura. Si ustedes ven en la parte superior, se señala abajo donde dice sistema de cómputo, actas, son 92 noventa y dos actas las que se van a compulsar; o sea, son 92 noventa y dos paquetes electorales y vienen las capturadas, que son tres, lo que significa también un avance del 3.26 tres punto veintiséis por ciento. Hora real, las 08:28:42 ocho veintiocho horas con cuarenta y dos segundos. Y se encuentra desglosado los resultados que se están teniendo respecto de esas tres actas capturadas. Si le podemos poner Emanuel por favor en detalle; en el área de detalle, ahí nos vamos a encontrar cuáles son las casillas que se encuentran ya computadas, que viene siendo en este caso las 1719 básica, contigua 1; y la 1720 básica. Es importante aquí mencionar

ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

dos cosas, la primera recordemos de que la propia Ley maneja que cuando se encuentran el día de la jornada electoral paquetes con alteración serán separados de los paquetes que no se encuentran alterados y se capturarán primero o se llevará el cómputo primero con los paquetes que no tienen signos de alteración. Tengo información de que no existió en el caso de Sahuayo e Hidalgo paquetes que presentaran alguna alteración, esto es importante que lo tengamos en consideración. Y el otro aspecto es de que puede ser que en una casilla se tarde un poco la captura y esto se debe precisamente a lo que acabo de comentar hace unos momentos de que en algunas casillas se va a llevar a cabo el recuento de los paquetes por diferentes causas, derivado de la reunión de trabajo que tuvieron el día de ayer. Esto es en lo que respecta al gráfico de Sahuayo. Te pediría Emanuel si nos podemos poner en el caso de Hidalgo. En el caso de Hidalgo, si nos ponemos con la gráfica por favor, ahí se encuentra también en esta gráfica, todavía no se ha llevado a cabo lo que es el cómputo de la primera casilla y, por lo tanto, no tenemos dato, pero van a ser exactamente igual con los mismos datos en los cuales se acaba de presentar en el caso de Sahuayo, informándoles también de que Sahuayo empezó antes que Hidalgo y derivado de eso es por lo cual aparecen ya un poco más de resultados. También quisiera aprovechar para enviarles saludos afectuosos a los consejeros del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que en estos momentos están al pendiente de la transmisión de esta sesión. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuere así, en el entendido de que cualquier tipo de incidencia o cualquier tipo de situación, vamos a estar al pendiente con la Vocalía de Organización y la Secretaría Ejecutiva, les propondría de que hiciéramos un receso y reiniciáramos a las 12:00 doce del día, si no tienen inconveniente. Muy bien, entonces decretamos un receso y a las 12:00 doce del día reiniciamos la sesión, muchas gracias.-----

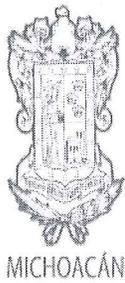
RECESO HASTA LAS 12:00 HORAS DEL DÍA

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muy buenas tardes a todas y a todos, le pediría al señor Secretario se sirviese en lo económico verificar la existencia del quórum legal, siendo las 12:26 doce veintiséis reiniciamos la sesión. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Bueno, pues informarles como ustedes pueden verificar en la pantalla que se encuentra al frente de ustedes, en el caso de Sahuayo actualizados los datos a las 12:26 doce veintiséis, los datos del cómputo, se encuentra un avance del cómputo de 78.26 setenta y ocho punto veintiséis por ciento; de las 92 noventa y dos casillas, se encuentran ya computadas 72 setenta y dos, y te pediría Emanuel si podemos pasarnos a Hidalgo. Y en el caso de Hidalgo, también con un corte a las 12:26 doce veintiséis horas, se lleva un avance de 83 ochenta y tres casillas capturadas de las 251 doscientas cincuenta y uno, lo que significa un avance de un 33.07 treinta y tres punto cero siete por ciento aproximadamente. Está a consideración de los miembros de este Consejo. Si no existe ninguna manifestación, la propuesta sería que reiniciáramos la sesión a las 06:00 seis de la tarde si no tienen inconveniente. Adelante representante del Partido Acción Nacional.-----

Representante Propietario del Partido Acción Nacional, Lic. Javier Antonio Mora Martínez.- Gracias Presidente. Por como se ven los números en Sahuayo, yo creo que el cómputo terminará mucho antes, ¿no? No sé si pudiéramos sesionar antes para también checar lo de la entrega de la constancia de mayoría y todo eso. No sé, propuesta 02:30 dos y media, 03:00 tres.-----



ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

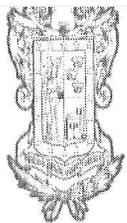
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Bueno, les parece bien que reiniciemos sesión a las 02:00 dos de la tarde y vemos con base en eso ya determinamos a qué hora daremos reinicio. Nada más si quisiera aclarar la cuestión de la entrega de las constancias y la asignación de regidurías de representación proporcional tarda un poco más. Vamos, si concluyese el cómputo a las 02:00 dos de la tarde, se estaría entregando constancias y haciendo la asignación correspondiente más o menos, estaríamos hablando, de una hora aproximadamente, ¿no? Pero si les parece reanudamos a las 02:00 dos de la tarde y verificamos qué avance lleva, ¿sí? Muy bien, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Bien, entonces reanudamos la sesión a las 02:00 dos de la tarde. Muchas gracias.- - - - -

RECESO HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Le pediría al señor Secretario verificara, buenas tardes a todos, le pediría al señor Secretario verificara la existencia del quórum legal, de manera económica por favor.- - - - -

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.- - - - -

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Gracias, le agradezco mucho. Muchas gracias señor Secretario. A ver, vamos a empezar con Hidalgo, con Sahuayo hay unas fallas técnicas y creo que después empezaremos. Vamos a empezar con Hidalgo, en el distrito de Hidalgo se lleva un avance del 51.79 cincuenta y uno punto setenta y nueve por ciento, con corte a las 14:00 catorce horas, es decir se llevan de las 251 doscientas cincuenta y un paquetes, se llevan 130 ciento treinta capturados, se ha llevado a cabo el cómputo de 130 ciento treinta. Nos pasamos a Sahuayo, en Sahuayo ya concluyó el cómputo, está ahorita a punto de realizarse las entregas de las constancias de mayoría y también la entrega de las constancias de regiduría de representación proporcional, de las cuatro regidurías de representación proporcional. Fueron capturadas ya al filo de las 13:48 trece cuarenta y ocho horas las actas, la totalidad de las casillas. Como ustedes pueden ver, los resultados fueron los siguientes: para el Partido Acción Nacional 13,394 trece mil trescientos noventa y cuatro votos; para el Partido Revolucionario Institucional 8,428 ocho mil cuatrocientos veintiocho; para el PRD 642 seiscientos cuarenta y dos; para el PT 108 ciento ocho; para el PVEM 62 sesenta y dos; para el Partido Movimiento Ciudadano 802 ochocientos dos; para el Partido Nueva Alianza 231 doscientos treinta y uno; para el Partido Morena 389 trescientos ochenta y nueve; para el Partido Encuentro Social 219 doscientos diecinueve; para la candidatura común PAN-PRD-Nueva Alianza 276 doscientos setenta y seis; para el candidato común PAN-PRD 363 trescientos sesenta y tres; para el candidato común PAN-Nueva Alianza 43 cuarenta y tres; para el candidato común PRD-Nueva Alianza 3 tres; para la candidatura común PRI-PT-Verde 302 trescientos dos; para la candidatura común PRI-PT 153 ciento cincuenta y tres; para la candidatura común PRI-Verde 108 ciento ocho; para la candidatura común PT-Verde 4 cuatro; candidatos no registrados 21 veintiuno; votos nulos 1,153 mil ciento cincuenta y tres; la suma de las candidaturas en común PAN-PRD-Nueva Alianza son 14,952 catorce mil novecientos cincuenta y dos, lo que equivale a un 55.98 por ciento de la votación y para el Partido Revolucionario Institucional-PT-Verde son 9,165 nueve mil ciento sesenta y cinco, lo que equivale a 34.31 treinta y cuatro punto treinta y uno por ciento de la votación. La votación total son 26,709 veintiséis mil setecientos nueve votos y sólo estaría pendiente verificar que le pediría a la Vocalía de Organización les proporcionara a



MICHOACÁN

2015
años
ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES



ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

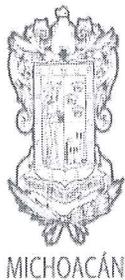
los miembros del Consejo lo que es el porcentaje de participación ciudadana, que no lo veo, porcentaje definitivo, pero con mucho gusto se les entregará a los miembros del Consejo. Está a su consideración. Bien, si no existe ninguna manifestación, con un avance que llevamos aproximadamente de un poco más del 50 cincuenta por ciento en el caso de Hidalgo, se propondría por parte de esta Presidencia que se reanudara la sesión a las 19:00 diecinueve horas, si no tienen inconveniente. Calculamos de que ya a esa hora se llevará un avance considerable al respecto. Muy bien, ¿alguna manifestación? Bien, si no fuese así, siendo las 14:17 catorce diecisiete horas decretamos otro receso y reiniciaremos a las 19:00 diecinueve horas, muchas gracias.-----

RECESO HASTA LAS 19:00 HORAS DEL DÍA

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Siendo las 19:13 diecinueve trece horas, reanudamos la sesión de Consejo General para dar seguimiento al cómputo de las elecciones de ayuntamiento en Sahuayo y diputado en Hidalgo. Le pediría al señor Secretario se sirviese llevar a cabo de manera económica la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros.- Informarle Presidente que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias señor Secretario. Como ustedes podrán ver, aproximadamente a las 17:30 diecisiete treinta horas fue concluido el cómputo de la elección de diputados del distrito 12 en Hidalgo, se hizo el cómputo de los 251 doscientos cincuenta y un paquetes electorales y bueno también se concluyó con la entrega de la constancia de mayoría a la fórmula ganadora de este ejercicio. Me han informado minutos previos al inicio de esta sesión de que prácticamente ya se ha concluido con el trabajo y se está ahorita, si no es que ya se concluyó con lo que es el resguardo de los paquetes electorales en la bodega correspondiente. Quisiera comentar los resultados que son los que arroja este sistema de cómputo, que obviamente son los que se encuentran consignados en el acta de cómputo distrital, que para el Partido Acción Nacional son 4,597 cuatro mil quinientos noventa y siete votos; para el Partido Revolucionario Institucional son 8,732 ocho mil setecientos treinta y dos votos; para el Partido de la Revolución Democrática 13,466 trece mil cuatrocientos sesenta y seis votos; para el Partido del Trabajo son 2,356 dos mil trescientos cincuenta y seis votos; para el Partido Verde Ecologista 1,948 mil novecientos cuarenta y ocho; para el Partido Movimiento Ciudadano 464 cuatrocientos sesenta y cuatro; para el Partido Nueva Alianza 2,814 dos mil ochocientos catorce; para el partido político Morena 546 quinientos cuarenta y seis; para el Partido Encuentro Social 400 cuatrocientos; para la candidatura común PRD-Nueva Alianza 636 seiscientos treinta y seis; candidatos no registrados 14 catorce; votos nulos 1,733 mil setecientos treinta y tres; y la suma total de candidatura común es de 16,916 dieciséis mil novecientos dieciséis, lo que equivale a un 44.86 cuarenta y cuatro punto ochenta y seis por ciento sobre el partido político que ocupó el segundo lugar, que es el Partido Revolucionario Institucional, que equivale a un 23.16 veintitrés punto dieciséis por ciento. La votación total fue de 37,706 treinta y siete mil setecientos seis votos. Y básicamente esos son los resultados definitivos que se tienen. Comentarles que obviamente pues estos resultados van a tener una incidencia con lo que es el tema de la asignación de la diputación de representación proporcional, de la cual tendremos que sesionar el próximo domingo para el efecto de pronunciarnos para la entrega de la asignación y la constancia correspondiente por asignación de la fórmula que concluya con lo que es la décima sexta posición de la asignación de diputados por el principio de



2015
 años
 ACOMPAÑANDO TUS DECISIONES

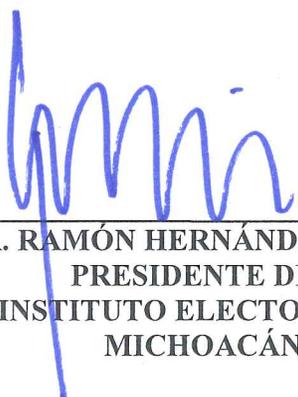


ACTA No. IEM-CG-SCOM-51/2015

representación proporcional. Ya tenemos un resultado aquí en el cómputo de la diputación de mayoría relativa, ya estaremos prácticamente con este ejercicio hablando ya de una posible, no posible, sino ya de una conclusión en lo que es la mayoría relativa, ya estarían los 24 veinticuatro. Obviamente pues tenemos que esperar a que se tenga la firmeza procesal de todo el desarrollo del proceso electoral, están a salvo también los medios de impugnación, pero bueno habrá que esperar, pero el próximo domingo tendremos que sesionar para el efecto de hacer la asignación de la diputación por el principio de representación proporcional. Está a su consideración los resultados. Muy bien, si no existiese ninguna manifestación, tiene el uso de la palabra la Consejera Elvia Higuera Pérez, adelante.-----

Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez.- Gracias Presidente, muy brevemente. Solamente quisiera bueno reconocer y agradecer el respeto y civismo mostrado por los representantes de los partidos políticos ante los comités distritales que nos permitieron llevar a buen puerto esta Sesión de Cómputo, sin mayor complicación y de igual manera pues agradecer el respaldo que nos brindó la ciudadanía específicamente el día domingo, el día de la jornada extraordinaria, asistiendo como funcionarios de la mesa directiva de casilla. Realmente creo que fueron muy pocas casillas en las cuales no se logró completar o que no estuvieron todos presentes, pero creo que eso nos habla de una gran conciencia cívica que afortunadamente tuvieron el día domingo, gracias por el respaldo y pues especialmente a la ciudadanía que salió a ejercer su derecho al voto. No en el porcentaje que teníamos quizás nosotros contemplado, nos hubiera gustado que el porcentaje de participación ciudadana hubiera sido más alto, pero bueno creo que fue una conjunción de esfuerzos la que nos permitió llevar a buen puerto este proceso electoral extraordinario. Muchas gracias por eso y sería cuanto. Gracias Presidente.-

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Muchas gracias, ¿alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuese así, pues tendríamos por concluida la sesión de Consejo General de Seguimiento al Cómputo de los comités municipal y distrital y les agradecemos a todos y cada uno de ustedes su presencia, muchas gracias.-----



DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
 PRESIDENTE DEL
 INSTITUTO ELECTORAL DE
 MICHOACÁN



**INSTITUTO ELECTORAL
 DE MICHOACÁN**



LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO ELECTORAL DE
 MICHOACÁN

